

LÉXICO POLÍTICO ECUATORIANO



20 años en Ecuador

FLACSO - Biblioteca

**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
ILDIS — FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT**

Es una publicación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS — Fundación Friedrich Ebert.

Las opiniones vertidas en este libro son de absoluta responsabilidad de los autores y no comprometen el criterio institucional de ILDIS.

ISBN — 9978—94—082-0 **Léxico Político Ecuatoriano**

© **ILDIS**

Primera edición: Mayo 1994

Edición y diagramación: *adoum ediciones*

Portada: Isabel Pérez

Impresión: Offset Gráfica Araujo

Impreso en el Ecuador

ILDIS, Calama 354, Casilla 17-03-367, Teléfono 562103, Fax 504337,
Quito — Ecuador.

AUTORES

Alberto Acosta Espinosa
Mario Alemán Salvador
Ileana Almeida Vélez
Betty Amores Flores
Enrique Ayala Mora
Gil Barragán Romero
Efraín Baus Herrera
Rodrigo Borja Cevallos
María Cristina Cárdenas Reyes
Fernando Carrión Mena
Gonzalo Córdova Galarza
José Chávez Chávez
Galo Chiriboga Zambrano
Carlos de la Torre Espinosa
Jorge Egas Peña
Miriam Ernst Tejada
Juan Falconí Morales
Jorge Gallardo Zavala
Luis Gallegos Chiriboga
Oswaldo Hurtado Larrea
Marcelo Jaramillo Villa
Juan Larrea Holguín
Ramiro Larrea Santos
Gino Lofredo Ungaro
Wilfrido Lucero Bolaños
Alfredo Mancero Samán
Ángel Matovelle Zamora
Amparo Menéndez-Carrión
José Moncada Sánchez

FLACSO - Biblioteca

Paco Moncayo Gallegos
Elsie Monge Yoder
Medardo Mora Solórzano
Mariana Naranjo Bonilla
Lautaro Ojeda Segovia
Simón Pachano
Lucas Pacheco Prado
Juan J. Paz y Miño Cepeda
Hernán Rivadeneira Játiva
Carlos Rodríguez Peñaherrera
León Roldós Aguilera
Alejandro Román Armendáriz
Lucy Ruiz Mantilla
Alvaro Sáenz Andrade
Juan Salazar Sancisi
Hernán Salgado Pesantes
Germánico Salgado Peñaherrera
José Sánchez-Parga
Eduardo Santos Alvite
Erika Silva Charvet
Luis Trujillo Bustamante
Julio César Trujillo Vásquez
Rafael Urriola Urbina
Jacinto Velázquez Herrera
Luis Verdesoto Custode
César Verduga Vélez
Leonardo Vicuña Izquierdo
Galtán Villavicencio Loor

CONTENIDO

Presentación	13
Administración Pública <i>Alvaro Sáenz Andrade</i>	17
Alfarismo <i>Medardo Mora Solórzano</i>	27
Asociación Empresarial <i>Luis Trujillo Bustamante</i>	31
Bienestar Social <i>Lautaro Ojeda Segovia</i>	37
Capitalismo <i>Leonardo Vicuña Izquierdo</i>	43
Ciudadanía <i>Amparo Menéndez-Carrión</i>	55
Clase Política <i>Simón Pachano</i>	63
Colonialismo <i>José Sánchez-Parga</i>	69
Comunidad Internacional <i>Luis Gallegos Chiriboga</i>	75
Comunismo <i>José Moncada Sánchez</i>	79
Conflicto Norte/Sur <i>Mario Alemán Salvador</i>	87
Conservadorismo <i>Juan J. Paz y Miño Cepeda</i>	93
Constitución <i>Rodrigo Borja Cevallos</i>	101
Cultura Política <i>Oswaldo Hurtado Larrea</i>	107
Democracia <i>Jacinto Velázquez Herrera</i>	113
Derechos Humanos <i>Elsie Monge Yoder</i>	123
Desarrollo y Medio Ambiente <i>Jorge Gallardo Zavala</i>	129
Descentralización <i>Carlos Rodríguez Peñaherrera</i>	133
Deuda Externa <i>Alberto Acosta Espinosa</i>	139
Dictadura <i>Julio César Trujillo Vásquez</i>	153

CONTENIDO

Ecología Política	
<i>Lucy Ruiz Mantilla</i>	161
Economía Política	
<i>Juan Falconí Morales</i>	167
Educación	
<i>Lucas Pacheco Prado</i>	175
Ejecutivo	
<i>Gil Barragán Romero</i>	179
Estado	
<i>Alejandro Román Armendáriz</i>	185
Federalismo	
<i>Gaitán Villavicencio Loor</i>	191
Formación de Leyes	
<i>Galo Chiriboga Zambrano</i>	197
Fuerzas Armadas y Sociedad	
<i>Paco Moncayo Gallegos</i>	201
Función Judicial	
<i>Gonzalo Córdova Galarza</i>	207
Identidad Nacional	
<i>Enrique Ayala Mora</i>	211
Iglesia	
<i>Juan Larrea Holguín</i>	215
Internacionales Políticas	
<i>Hernán Rivadeneira Játiva</i>	221
Jerga Política	
<i>Efraín Baus Herrera</i>	229
Juventudes	
<i>Marcelo Jaramillo Villa</i>	237
Legislativo	
<i>Wilfrido Lucero Bolaños</i>	241
Liberalismo	
<i>María Cristina Cárdenas Reyes</i>	247
Mercado y Competencia	
<i>Rafael Urriola Urbina</i>	253
Movimiento Femenino	
<i>Mirtam Ernst Tejada</i>	257
Movimiento Obrero	
<i>José Chávez Chávez</i>	265
Municipio	
<i>Fernando Carrión Mena</i>	273
Nación	
<i>Erika Silva Charvet</i>	281
Nuevo Orden Económico Internacional	
<i>León Roldós Aguilera</i>	291
Opinión Pública	
<i>Gino Lofredo Ungaro</i>	301
Organismos Financieros Internacionales	
<i>Eduardo Santos Albite</i>	307
Organización de las Naciones Unidas	
<i>Juan Salazar Sancist</i>	313
Pacto Andino	
<i>Germánico Salgado Peñaherrera</i>	317

Populismo	
<i>Carlos de la Torre Espinosa</i>	331
Privatización	
<i>Mariana Naranjo Bonilla</i>	341
Pueblos Indios	
<i>Ileana Almeida Vélez</i>	347
Separación e Independencia de los Poderes del Estado	
<i>Hernán Salgado Pesantes</i>	351
Sindicalismo	
<i>Jorge Egas Peña</i>	357
Socialismo Democrático	
<i>César Verduga Vélez</i>	363
Sociedad Civil	
<i>Luis Verdesoto Custode</i>	373
Tecnología	
<i>Angel Matovelle Zamora</i>	379
Tercer Mundo	
<i>Alfredo Mancero Samán</i>	389
Totalitarismo	
<i>Ramiro Larrea Santos</i>	395
Violencia	
<i>Betty Amores Flores</i>	403
Nolas sobre los autores	407

CONCEPTOS

NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL (NOEI)

León Roldós Aguilera

Es la aspiración de los países en desarrollo al establecimiento de relaciones económicas internacionales que permitan su crecimiento económico junto con una menos desigual redistribución del ingreso y la atención a los problemas sociales. La sola expresión de *nuevo* podría parecer suficiente, pues se contraponen a un orden viejo o actual; mas, como hay quienes sostienen que la economía mundial es desordenada y caótica, la palabra *orden* es capital.

Cabe entender que el orden económico internacional del siglo XX ha estado y está manipulado por las potencias centrales del capitalismo, puesto que los países en desarrollo insinuaron la necesidad de un NOEI a fines de los años 50, lo formularon teóricamente en los 60, fue acogido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en los 70 y reclamado con mayor insistencia en la primera mitad de la década de los 80. Semejante anhelo ha sido, en buena parte, ahogado por quienes, desde la segunda postguerra de este siglo, estructuraron el cuestionado orden económico internacional, dándose la paradoja de que quienes han manejado verdaderamente la economía y, dentro de ella, el comercio internacional, han comenzado a utilizar la expresión "Nuevo orden económico internacional" precisamente para avasallar a los países de menor desarrollo económico en los que recae todo el peso de la crisis fermentada en los años 70 y manifiesta en los 80. Para ello se ha pretendido confrontar el modelo capitalista con efectos coyunturales en materia de inversión extranjera o de regulación estatal que, por excepción y casi de manera retórica, se dieron en algunos países y en los limitados procesos de integración de los países de bajo desarrollo, añadiendo la perversidad de confundir la modesta proposición de algunos postulados del NOEI con la rigidez del estatismo y, más aún, con el modelo socialista de los países de Europa del Este, sobremanera distante y diferente de las decisiones y esfuerzos que entrañaba las propuestas del NOEI. Actualmente el capitalismo se apropia el concepto de "nuevo orden" para darle el sentido de una profundización de su modelo, de sometimiento a las imposiciones de sus

organismos internacionales, de desregulación nacional y de reducción de la participación del Estado hacia una economía regida sólo por las fuerzas del mercado, o sea un modelo muy cercano al neoliberal.

Antecedentes del NOEI.— Los países de menor desarrollo económico comenzaron a elaborar su propuesta en la segunda mitad del decenio de 1950, cuando el avance de la guerra fría entre EUA y la URSS parecía obligar a los demás países del mundo a aliarse a una de las grandes potencias y colocarse bajo su protección. Europa Occidental, particularmente Francia e Inglaterra, estaban, por razones estratégicas, junto a EUA, su aliado en la última guerra mundial; la República Popular China no construía aún su propio espacio —su asiento en el Consejo de Seguridad de la ONU aún estaba ocupado por Taiwan—, apareciendo como aliado de la URSS, principalmente en la guerra de Corea; los países del Eje —Japón, Alemania e Italia—, vencidos en la última guerra mundial, junto a otros que fueron escenario de la conflagración en la vieja Europa, recibieron la inversión norteamericana, principalmente en Europa, con el Plan Marshall. En términos de defensa bélica, se conformaron las dos grandes alianzas militares de Europa: la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), con la participación de la mayoría de los gobiernos occidentales de ese continente y EUA, y el Pacto de Varsovia, entre la URSS y los países que se hallaban bajo su influencia. La guerra de Corea —escenario de la primera confrontación bélica después de la Segunda Guerra Mundial— continuó con el Muro de Berlín, símbolo de la voluntad de la URSS de distanciarse de EUA y otros gobiernos occidentales. Pocos fueron los países europeos desarrollados que, dentro de una aproximación al modelo capitalista, proclamaron su neutralidad, como Suiza y Austria y los del norte de Europa, geográficamente cercanos a la URSS pero políticamente más a Occidente por razones comerciales.

La influencia de las dos superpotencias alcanzó dimensiones realmente imperiales. El ingreso de tropas de la URSS en países de Europa Oriental para evitar el riesgo de penetraciones ajenas en el campo socialista, tuvo un precio de

sangre y severas limitaciones a la libertad, de las que sólo escapó, entonces, la Yugoslavia del Mariscal Tito, cuya discrepancia con el modelo soviético le permitió no sólo subsistir —lamentable es su desaparición, años después de la muerte de Tito, con una sangrienta guerra civil en que están de por medio intereses de conflictos políticos y religiosos bajo el argumento de diversas nacionalidades que buscan su espacio político— sino alcanzar un papel protagónico en la formación de lo que después se llamó el Tercer Mundo. Por su parte, EUA interpretó el postulado de "América para los americanos", de la doctrina Monroe, como la demarcación de un espacio dependiente de Washington, con sus instrumentos, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, el manejo de las llamadas Conferencias Interamericanas —la XI de las cuales debió celebrarse en Quito entre 1959 y 1960 y no se reunió jamás—, la Organización de los Estados Americanos (OEA) —calificada de Ministerio de Colonias de los Estados Unidos de América—, el uso de titeres para invadir Guatemala, destituir a Jacobo Arbenz e instalar el gobierno espurio de Castillo Armas en 1954 y la posterior ocupación militar de la República Dominicana, que en los años 80 se repiten en Grenada y Panamá.

Es sobre este telón de fondo donde surgen los movimientos de renovación cuyas principales expresiones son la configuración de lo que, en lo político, llegó a ser el Tercer Mundo —espacio en el que iba a conformarse la Organización de Países No Alineados en los pactos militares de la OTAN y de Varsovia— y, en lo económico, la propuesta del NOEI.

Entre las circunstancias que impulsaron esas corrientes tercermundistas figura el proceso de encubrimiento del colonialismo tradicional impulsado en la postguerra mediante alianzas militares, como en el caso de la independencia condicionada de Filipinas por parte de EUA, la incorporación de Hawai como territorio de la Federación y la de Puerto Rico con el régimen especial de Estado Libre Asociado; o la forma, casi protocolaria, por la cual se supone que los países que se liberan del colonialismo británico siguen formando parte de la Commonwealth, con su propia estructura estatal y nacional y sus propias formas de gobierno, como en el caso de la India, o la fragmentación de la islas del Caribe que fueron colonias del Imperio.

Posiblemente por no tener la fuerza económica de EUA, ni la tradición imperial de Inglaterra, Francia fue menos flexible ante la liberación de sus colonias, Vietnam y los países de

África del Norte debieron alcanzarla a un elevado costo de vidas humanas y crearon las condiciones por las cuales, tal vez por razones tácticas, la URSS y la República Popular China fueron aliados suyos en los procesos de liberación.

Un caso singular en ese periodo fue la Revolución Cubana, verdadera reivindicación de la dignidad y de la soberanía nacional y continental, que, debido al acoso de EUA y a la falta de solidaridad de los gobiernos de América Latina, llegó en los años 60 a un acercamiento, quizás exagerado, con la URSS. También en el continente africano se agudizaron los movimientos de liberación, con intereses económicos en conflicto y graves caracteres de violencia. Y en el escenario político de entonces no cabe olvidar el despertar del mundo árabe en cuya área geográfica EUA promovió el enclave de Israel, identificado como patria suya por los judíos del mundo entero que lo subsidian y sostienen hasta hacer de él, desde los años 50, el Estado militar más importante y agresivo del Asia Menor, que extendió su ocupación a territorios que históricamente formaron parte de Palestina y otros estados árabes.

Génesis del NOEI.— El Movimiento de Países No Alineados, creado tras la Conferencia de Bandung de abril de 1955, hizo hincapié en la independencia política de las colonias y la lucha contra la segregación racial, aunque en los diversos documentos que fueron elaborándose se mencionaba ya la necesidad de una reforma de la economía. Tal aspiración aparece ya en la propia Declaración de Principios del Movimiento y se consolida con la Declaración de la Tercera Posición, de 1956, de los líderes Nasser de Egipto, Nehru de la India y Tito de Yugoslavia, reunidos en la isla de Brioni; la primera Conferencia Cumbre de Países No Alineados se celebra en Belgrado, en septiembre de 1961 y en su Declaración se condenan, particularmente, las políticas del apartheid y del colonialismo, se llama a la eliminación del desequilibrio económico, se plantea la creación de un fondo especial de las Naciones Unidas para los países en desarrollo y la concesión de condiciones justas a los países comerciales menos desarrollados, la libre elaboración de planes propios con asistencia económica y técnica y la fijación de prioridades según las necesidades de los países subdesarrollados. En diciembre de ese mismo año la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su XVI Periodo de Sesiones, resolvió declarar los años 60 "Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo" y aprobó la Resolución 1707 en que se establece que el comercio

internacional debe ser el principal factor del desarrollo económico. Y es con los auspicios de la ONU que en julio de 1962 se celebra en El Cairo la Conferencia sobre problemas de desarrollo económico de los Países No Alineados.

En agosto de 1962 el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 917 mediante la cual los países del mundo se comprometían a lograr, hasta 1970, el crecimiento a un ritmo autosostenido mínimo del 5% anual en las economías dependientes, declarando que el progreso económico de las naciones pobres es de gran importancia para la estabilidad económica mundial y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, sin barreras que obsten el comercio entre los países desarrollados y subdesarrollados, y reconociendo la importancia del aumento de las exportaciones de productos básicos, el deterioro de los precios y la necesidad de capitalización para los países menos favorecidos.

En 1963 los países del Tercer Mundo presentaron a la Asamblea General de las Naciones Unidas una solicitud conjunta para que se convocara una Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Raúl Prebisch, fue designado Secretario General de la Primera Conferencia de la UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development) —que se reunió en Ginebra en 1964 y continuó luego en Nueva Delhi, Santiago de Chile, Nairobi, Manila y Belgrado, hasta los años 80— fue el encargado de presentar un texto básico, titulado "Hacia una nueva política comercial en pro del desarrollo", en que se analizaban factores internos y externos de los países de menor desarrollo, los cuales se organizaron en el Grupo de los 77. Prebisch, que había ejercido la Dirección de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), es el inspirador del llamado "modelo de sustitución de importaciones", con que se intentaba superar los déficits de la balanza de pagos de los países en desarrollo mediante una modificación de la estructura de su comercio exterior: disminución de la importación de productos terminados y orientación de las importaciones hacia materias primas y bienes intermedios que, con el valor agregado de la producción nacional y la mano de obra local, haría de los países en desarrollo exportadores no sólo de materias primas sino también de productos industrializados, proceso que entrañaba, además, un desarrollo tecnológico de la región. A más de la propuesta a la UNCTAD se planteó la necesidad de acuerdos regionales y subregionales de integración que, en el caso de América Latina, se concreta-

ban en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) que luego se transformó en la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración); en la segunda mitad de los años 60 se avanzó hacia la integración andina, con el Acuerdo de Cartagena de 1969 (véase PACTO ANDINO). Dentro de la economía en desarrollo de los países periféricos se sostenía, por otro lado, la urgencia de atacar los problemas relativos a la tenencia de la tierra, la escasa movilidad social, la ignorancia de las masas populares y la concentración del ingreso.

Tras la propuesta de Prebisch a la UNCTAD era evidente que se atacaba lo que se ha venido definiendo como división internacional del trabajo, en virtud de la cual los países de la periferia económica constituían economías dependientes, proveedoras de materias primas a los países centrales y mercado para la compra de excedentes de producción, eventualmente de producción de tecnología obsoleta, sea mediante exportación de productos terminados o inversión en plantas industriales con tecnologías de generaciones anteriores a las ya utilizadas en los países centrales.

En sus reuniones de los años 60 a los 80 la UNCTAD constituyó el principal espacio para la exposición teórica del NOEI, que condenaba el orden económico internacional imperante pero no tenía fuerza de decisión para modificarlo. En la Tercera UNCTAD (Santiago de Chile, 1972) México presentó la propuesta del Grupo de los 77 en un proyecto de Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, apoyado por 94 países, para que fuera complementaria de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Carta fue aprobada el 12 de diciembre de 1974 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, por 120 votos a favor, 6 en contra —Bélgica, Dinamarca, EUA, Gran Bretaña, Luxemburgo y República Federal de Alemania— y 10 abstenciones —Austria, Canadá, España, Francia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Noruega y Países Bajos—. La oposición o abstención de los países identificados como centrales del capitalismo impidió que la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, que apuntaban al NOEI, tuviera real aplicación. Por otra parte, las debilidades internas de las naciones en desarrollo que votaron la Carta hacían difícil su aplicación, situación que se volvía más grave por el incumplimiento de diversos acuerdos entre ellas o por conflictos limítrofes a menudo exacerbados desde los propios países centrales del capitalismo que aplicaban como una regla de oro el principio de "dividir para reinar".

No hallando una salida para la posible aplicación del NOEI que superara la simple retórica se planteó la necesidad de un diálogo entre el Norte rico e industrializado y el Sur pobre y subdesarrollado, salvo excepciones, en uno y otro campo, que confirman su realidad geográfica, económica y social. El documento más importante del diálogo Norte/Sur fue el Informe Brandt —llamado así por el papel principal que el ex canciller alemán Willy Brandt desempeñó en la comisión creada para el efecto dentro de la línea de acción del Banco Mundial en 1977—, un buen instrumento de análisis de las condiciones de los países más pobres y de los principales problemas de las relaciones entre ellos y el sector altamente industrializado del mundo, que contenía sugerencias interesantes pero que no tuvo, prácticamente, resultados.

Otro hito importante en el diálogo Norte/Sur fue la reunión sobre comercio y desarrollo de Cancún (México), celebrada en octubre de 1981, con la presencia de 8 jefes de Estado o de gobierno de los países industrializados y 14 de los países en vías de desarrollo (Véase DIÁLOGO NORTE/SUR.) En su libro *Tercer Mundo, monólogo Norte-Sur y deuda externa*, Leonardo Barriga López reproduce la calificación que el diario *The Wall Street Journal* hizo de la reunión en el sentido de que fue una victoria estratégica de Estados Unidos y de que allí se expresó, por enésima vez, la satisfacción del Tercer Mundo porque los gobernantes de las naciones poderosas tomaron conocimiento de sus problemas en una suerte de "memorial de agravios". Después de Cancún no han faltado las citas bilaterales e inclusive multilaterales en el escenario de las Naciones Unidas y se han celebrado reuniones anuales en Suiza para analizar la economía nacional, la más reciente de las cuales fue la de Davos, a comienzos de 1993.

El viejo orden vigente.— La actual superestructura mundial comenzó a diseñarse en los años 40. Era aún incierto el desenlace de la Segunda Guerra Mundial cuando el inglés John Maynard Keynes preparó, en el verano de 1941, el proyecto de una Unión Internacional de Compensación, que tuvo como contrapartida el proyecto de Fondo de Estabilización elaborado por H. D. White, de la Secretaría de Hacienda de los Estados Unidos de América, juntándose los grupos de trabajo de ambos proyectos en el verano de 1942. La debilidad de Gran Bretaña fue patente y la posición de Keynes cedió lugar a la de White, quien planteó la creación de un Fondo Internacional de Estabilización y un Banco Mundial, ambos con un amplio control sobre la política monetaria de los estados miembros. En

junio-julio de 1944 se celebró en Bretton Woods (EUA) una reunión, con la participación de 44 países, en la que se creó el Fondo Monetario Internacional (FMI), que inició sus actividades en marzo de 1947, y el Banco Mundial.

Las paridades monetarias se establecieron en una cantidad fija de oro, delimitándose para ello la zona de la libra esterlina y la zona del dólar. Las restricciones de la postguerra en Gran Bretaña hicieron que en julio de 1947 se derogara la convertibilidad de la libra, quedando vigente sólo la del dólar a razón de 35 dólares por onza de oro fino, fijada por el presidente Franklin D. Roosevelt, en enero de 1934, en la Gold Reserve Act. La convertibilidad se mantuvo hasta agosto de 1971, cuando el presidente Richard Nixon la suprimió unilateralmente ante el peligro de que los países periféricos hicieran uso de tal convertibilidad, siguiendo el ejemplo del presidente Charles de Gaulle, de Francia, quien exigió al gobierno norteamericano el cambio de la reserva francesa en dólares por oro. Si todos los países miembros hubieran adoptado similar actitud a la francesa, diferente sería hoy la realidad internacional puesto que EUA habría tenido que aceptar la paridad de 35 dólares por onza de oro fino en momentos en que el precio del oro excedía, sin las variantes especulativas, doce veces ese valor. El perjuicio que la medida unilateral de EUA causó a los países que habían confiado en la garantía de la conversión del dólar en oro fino, es muy superior, en términos relativos, al que se ocasionaría al capitalismo si los 102 estados que integran la Organización de Países No Alineados (que es, de algún modo, la expresión más cercana de lo que sería el Tercer Mundo) dejaran de pagar su deuda externa. La crisis del dólar norteamericano de los años 60, que desembocó en la decisión de Nixon, no fue adecuadamente aprovechada por el Tercer Mundo, salvo la abundante literatura que produjo y las frecuentes reuniones internacionales, sin poder de decisión, que se celebraron, donde se reafirmaba la demanda del NOEI.

El FMI y el Banco Mundial —cuya estructura de gobierno corresponde al porcentaje de los capitales aportados por los países miembros—, al igual que los bancos regionales —para América Latina y el Caribe, el Banco Internacional de Desarrollo (BID)— se convirtieron en la expresión del control político y económico de los países dominantes que, desoyendo la demanda del NOEI, se acentuó en los años 80 y comienzos de los 90. Los procesos de ajuste y las condiciones impuestas por éstos no sólo se orientan a buscar una estabilidad interna y un crecimiento

económico dentro de los moldes del capitalismo sino que entrañan también una, a su juicio necesaria, transnacionalización de la economía y el pago de la deuda externa.

En el comercio mundial se crearon los mismos sistemas de control internacional por parte de las potencias de la segunda postguerra y con ese criterio se elaboró en 1947, con carácter provisional, un Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT=General Agreement on Tariffs and Trade). Se creó luego, en la conferencia de La Habana de 1948, la Organización Internacional del Comercio, pero el gobierno de EUA no ratificó la convención de La Habana considerando que limitaba y condicionaba las fuerzas del mercado en que debe sustentarse el comercio, por lo que esa Organización no llegó a existir. El GATT, que teóricamente era provisional y transitorio, lleva 46 años de existencia; actualmente se realizan las negociaciones de la llamada Ronda de Uruguay, desde hace cerca de cuatro años, y es evidente su impotencia frente a las decisiones autoritarias de los principales países capitalistas, respecto no sólo de sus discrepancias con el Tercer Mundo sino, además, de las contradicciones surgidas principalmente entre EUA, la Comunidad Económica Europea (CEE) y el Japón.

En los centros del capitalismo se mantiene, teóricamente, el principio del libre mercado, sin restricciones, castigos ni proteccionismos en el comercio internacional. Sin embargo, en función de sus conveniencias, esos países son los que más practican lo que combaten verbalmente. Es elocuente, a este respecto, el tratamiento proteccionista del banano en la CEE para favorecer a las ex colonias europeas y a territorios bajo su control en perjuicio del Ecuador y otros países latinoamericanos. Por su parte, EUA dictó en 1992 la Ley Torricelli para ahondar la asfixia de la economía cubana amenazando con castigar en sus prácticas comerciales a los países que comercien con Cuba. A Ecuador lo mantuvo fuera de las preferencias convenidas con los países del Grupo Andino hasta arrancarle al gobierno ecuatoriano su conformidad con un injusto e ilícito fallo arbitral en favor de la compañía EMELEC (Empresa Eléctrica del Ecuador Inc.), domiciliada en EUA y propiedad, aparentemente, de un ciudadano norteamericano. Una prueba más de la falacia del libre comercio es el establecimiento de cupos en Japón para la importación de piezas de la Industria automotriz de EUA y la prohibición de importar productos agrícolas.

El Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo, como el BID, no fueron ajenos al

proyecto de la CEPAL de sustitución de importaciones; más aún, la aplicación defectuosa de ese modelo, mediante la llamada "industria falsa", en buena parte se hizo con créditos de esas entidades que financiaron, además, los macroproyectos que suponían complejas estructuras burocráticas en las empresas a cuyo cargo estaban, como en el caso del INECEL (Instituto Ecuatoriano de Electrificación) en el Ecuador.

Desde los centros del capitalismo se emprendieron algunos programas de ayuda y asistencia técnica y financiera a los países subdesarrollados. Por lo general, salvo raras excepciones, como los casos de tragedias naturales u otras circunstancias similares, la ayuda estuvo destinada a obtener beneficios iguales o mayores que los países supuestamente receptores de ella, con lo cual quedaba claro que la solidaridad no entrañaba de modo alguno generosidad. Valga, como ejemplo, lo sucedido en Ecuador. Tras varios sismos en la zona nororiental, en marzo de 1987, el país recibió la donación de un volumen importante de aceite crudo de soya, que llevaba implícita la condición de que la administración del Ing. León Febres Cordero levantara la prohibición de importar ese tipo de aceite que el propio gobierno de Febres Cordero había impuesto, dos años atrás, para crear incentivos a la producción nacional. Consecuencia de la donación fue la depresión de la producción de oleaginosas en el país frente a importantes excedentes de aceite crudo de soya que EUA exporta con subsidio proteccionista de crédito a largo plazo, condición que no podrían conceder los productores ecuatorianos. Asimismo, la asistencia técnica y financiera a la policía y las fuerzas armadas de nuestros países ha estado, históricamente, vinculada a la posibilidad de infiltración en esas ramas de la fuerza pública.

Los créditos de los bancos de exportación de los países centrales del capitalismo se han otorgado, por lo general, para vender bienes y servicios que no siempre resultaron de la mejor calidad ni adecuados a las necesidades del país receptor, aunque hubieran sido a largo plazo y a bajo costo financiero. Tal es el caso de equipos embodegados o de créditos destinados a obras públicas no indispensables. La construcción de la vía perimetral de Guayaquil —ya parcialmente destruida y de prioridad discutible— se hizo con crédito del gobierno español, y la del terminal terrestre de Guayaquil —en parte inservible y de pésima calidad— estuvo a cargo de una compañía japonesa, por citar solamente dos ejemplos. Los famosos créditos no reembol-

sables (donaciones) para estudios de prefactibilidad, suelen ser anzuelos con carnada, pues contienen la cláusula de que no se reembolsarían a condición de que la obra se adjudicase a una empresa del país que lo concedió, de modo que el valor del crédito queda incluido en el precio de la obra. Mas, si el país receptor del préstamo no cumple con esa condición, el crédito debe ser reembolsado.

Tras la Alianza para el Progreso, de los años 60, que tuvo una aparente visión a largo plazo y un contenido social, aunque retórico, la iniciativa Bush, a fines de los 80, fue una propuesta mejor estructurada pero con tales condicionamientos del modelo neoliberal que se situó más cerca de las imposiciones del FMI y del Banco Mundial.

En el vasto problema de la deuda externa cabe recordar que en septiembre de 1985 se propuso el Plan Brady, que entraña una aproximación a los objetivos de transnacionalizar la economía y privilegiar a los acreedores de la banca comercial con la satisfacción de las obligaciones mediante un pago garantizado o un plan de inversiones por conversión de cuentas acreedoras que les asegure el control de las áreas más importante de la economía del país deudor. Los créditos de los gobiernos o de los bancos de exportación se han ido refinanciando a largo plazo dentro del Club de París, al que competen los créditos de los gobiernos de los principales países capitalistas a los países periféricos y en vías de desarrollo. Algunos de ellos han procedido a condonar parte de la deuda: el gobierno de Mitterrand lo hizo en Francia, respecto de los países más pobres del África negra, y hasta EUA lo ha hecho con algunos países dentro de la Iniciativa Bush.

Los procesos de integración de los países en vías de desarrollo han dado lugar a numerosos discursos e instrumentos internacionales pero graves dificultades y debilidades estructurales han reducido la eficacia de sus resultados. Sin embargo el Grupo Andino, tras la rigidez de algunas decisiones respecto del tratamiento de la inversión extranjera y de las asignaciones industriales, parecería hallarse en una nueva etapa de expansión mediante la búsqueda de mercados integrados y con apertura a los países centrales. El proceso de Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y los acuerdos tripartitos de Colombia y Venezuela con México, a los que podría sumarse Ecuador, van en la misma dirección.

De concretarse el Tratado de Libre Comercio entre dos países altamente industrializados, EUA y Canadá, y un país de menor desarrollo,

México, será una nueva experiencia, aun cuando México, por la larga frontera que comparte con EUA, tiene características diferentes de otros países de menor desarrollo.

La CEE, integrada en su mayoría por países industrialmente desarrollados, con zonas de depresión en Grecia, el sur de Italia y Portugal, ha alcanzado éxito pero a base de una marcada política proteccionista. En otra región del mundo, los llamados "dragones asiáticos" (principalmente Corea, Hong Kong y Taiwan) están alcanzando un alto desarrollo industrial con formas políticas autoritarias.

La crisis de las formas socialistas de gobierno —de las que sólo sobreviven, con adhesión a prácticas ortodoxas, la República Popular de Corea y Cuba, con peculiaridades y liderazgos nacionales, a diferencia de la República Popular China que ha redefinido el comunismo— consolida el poder económico de los países centrales del capitalismo a fines de los años 80. Los acontecimientos de Europa Oriental —tras la desintegración de la URSS y la división de Yugoslavia en una sangrienta conflagración con matices religiosos y nacionalistas exacerbados— alteran radicalmente el escenario de los años 50: ya no hay dos superpotencias y sólo Estados Unidos detenta esa condición. Sin embargo, se han producido confrontaciones económicas entre EUA, la CEE y el Japón, pero con evidente entendimiento en lo político y militar e inclusive en el modelo macroeconómico, en cuanto al tratamiento que darán a los países que hasta ayer fueron socialistas en el Este de Europa y a los el Tercer Mundo.

La ONU sólo tiene un órgano con capacidad de decidir, el Consejo de Seguridad, entre cuyos asientos permanentes —ocupados por EUA, Francia, el Reino Unido, la República Popular China y Rusia— no hay un lugar para el Tercer Mundo. Las dos últimas, anteriormente vinculadas con éste, ahora votan junto a las tres potencias capitalistas; y aunque la República Popular China conserva parte del antiguo discurso de solidaridad, su estructura política y económica la obliga a evitar confrontaciones con Occidente. Actualmente se ejercen fuertes presiones, relacionadas con razones económicas, para que ingresen al Consejo de Seguridad la República Federal Alemana y el Japón, aumentando a siete el número de asientos permanentes con lo cual aumentará también el control por parte de los países centrales del capitalismo. Mas lo que realmente debería emprenderse es una denuncia internacional a fin de que se supriman los asientos permanentes y, con mayor razón aún, el derecho a veto con que sus

ocupantes paralizan resoluciones con las que no están de acuerdo, aunque los demás miembros voten en sentido contrario. Alguna vez el veto favoreció a los países en desarrollo, cuando era otra la situación en la URSS y en China, pero el Tercer Mundo no puede esperar que ese caso se repita, debido al absoluto control que los países capitalistas ejercen desde el Consejo de Seguridad. Aun cuando con debilidad en los términos, la última reunión de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos celebrada en Bahía (Brasil) en julio de 1993, cuestionó la estructura del Consejo de Seguridad. Organismos como la Unesco, la FAO y la OIT siguen siendo escenarios donde el Tercer Mundo participa con una fuerza mayor venida a menos particularmente después de que EUA y el Reino Unido se retiraron de la Unesco por discrepar con su política tercermundista.

Los acuerdos entre países productores y consumidores —como el de la Organización Internacional del Café, que durante muchos años mantuvo un equilibrio entre la oferta y la demanda de los países miembros del Acuerdo, mediante un régimen de cuotas— se rompieron a fines de los años 80, con la caída de los precios de los productos alimenticios y de las materias primas. El único cartel de productores y consumidores que llegó a influir en los precios mundiales fue el de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) entre los años 60 y 80, pero la pérdida relativa del control de la oferta del petróleo ha hecho que disminuya la importancia de ese organismo aun cuando los países que lo integran llegan a controlar casi el 40% de la producción mundial. Ningún otro cartel, ni siquiera la Unión de Países Exportadores de Banano, ha logrado influir en el mercado internacional.

El Consejo de Seguridad ha empleado la fuerza cuando convenía a los intereses económicos de los países capitalistas, como en el caso de la guerra entre Irak y Kuwait. Con el propósito de controlar el petróleo árabe, en especial el de Kuwait y el de Saudi Arabia, aliados de Occidente, se organizó un contingente, bajo la bandera de las Naciones Unidas, que no fue sino una superestructura militar norteamericana con reducidos contingentes de otros países, financiada por las potencias occidentales.

El gobierno económico del mundo no lo tiene, en realidad, ni el FMI ni el Banco Mundial sino el llamado Grupo de los Siete países de mayor desarrollo —Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido— de cuyas reuniones regulares salen las orientaciones a las que se acomodan las políticas de

los organismos internacionales y los principios a que someten las relaciones con los países en vías de desarrollo. En América Latina se formó el llamado Grupo de los Diez, que supuestamente representa a un número igual de países que intentan actuar conjuntamente frente al Grupo de los Siete; mas estos últimos no aceptan un interlocutor plural del mundo subdesarrollado y prefieren negociar separadamente con cada país latinoamericano.

El futuro y el NOEI. - Es evidente que mientras rijan las actuales reglas de las relaciones internacionales —particularmente en cuanto a los términos de intercambio que castigan los precios de las materias primas frente a los de la producción industrial y a las prácticas proteccionistas— no podrá imponerse un nuevo orden económico internacional desde el punto de vista y las conveniencias del Tercer Mundo. Agravan la debilidad de los países en desarrollo, para la negociación, la falta de unidad en la acción y de respeto de los compromisos y convenios: el hecho es que, en lugar de sumar esfuerzos en los procesos de integración o por medio de asociaciones o uniones de productores, cada gobierno busca ganar ventajas por su cuenta, mientras sigue invocando verbalmente la solidaridad.

La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados quedó en el papel y lo que, en algunos casos, se incorporó a las constituciones y legislaciones vigentes, terminó por ser reformado o ignorado. La Decisión 24 sobre el tratamiento a la inversión de capital extranjero dentro del Grupo Andino, por ejemplo, no llegó a tener veinte años de vigencia por las reformas que se fueron introduciendo en ella hasta su modificación total. El Art. 16 de la Constitución Política de la República del Ecuador dispone: "Los contratos celebrados por el Gobierno o por entidades públicas con personas naturales o jurídicas extranjeras, llevarán implícita la renuncia a toda reclamación diplomática; si tales contratos fueren celebrados en el territorio del Ecuador, no se podrá convenir la sujeción a una jurisdicción extraña". En la práctica, para que se sometan a regímenes jurídicos extranjeros, los contratos se celebran en el exterior y de esa manera no se viola la letra de la Constitución aun cuando realmente hay una burla al espíritu del precepto constitucional que es el respeto a la soberanía del Estado ecuatoriano.

Tanto la citada Decisión 24 como el Art. 16 de la Constitución tienen relación con los principios fundamentales de la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, entre ellos el derecho de los países receptores de capitales o inversiones extranjeros de fijar las

normas para tal inversión y la desvinculación del inversionista o prestamista del gobierno o del Estado de origen o nacionalidad, a fin de que los problemas que surjan de tales operaciones no se conviertan en conflictos entre Estados. Pero en el caso de EMELEC, ya citado, la empresa eléctrica perteneciente a un ciudadano americano, con membrete de una compañía de igual nacionalidad, recibió el apoyo y contó con la intervención directa del gobierno de EUA hasta el punto de impedir que el Ecuador acceda al sistema de preferencias para las importaciones de los países andinos mientras el gobierno no se allanara a las pretensiones del inversionista yanqui.

La importancia manifiesta del NOEI es alcanzar un mejoramiento de las negociaciones globales, tendiente a romper proteccionismos y trabas comerciales, a extender las políticas de tratamiento preferencial al comercio con países de menor desarrollo relativo mediante un sistema generalizado de preferencias para sus exportaciones a las economías de mayor desarrollo, a buscar procedimientos claros para la inversión y la solución de controversias y una coherencia a largo plazo entre el mayor número de países en desarrollo, con la conciencia de que el canibalismo entre nosotros nos mantiene divididos y que las contradicciones nos vuelven débiles.

Entre los temas más viejos de la economía internacional figura el de la deuda externa. Diversos países en desarrollo han adoptado ya decisiones pragmáticas no aplicables a otros, razón por la que se hace necesaria una actitud creativa que rebasa la simple denuncia de la deuda, que tuvo su momento histórico y cuya culminación fueron las reuniones de La Habana, propiciadas por el gobierno del comandante Fidel Castro, de mayo y julio de 1985, que obligaron a la adopción del Plan Baker propuesto por el gobierno de Ronald Reagan en la reunión anual del Banco Mundial y del FMI en Seúl, Corea, en septiembre de ese año.

Tema no muy nuevo, pero de gran importancia en el futuro, es el de las transferencias tecnológicas, que debe entrañar una política previa de incentivos a las tecnologías apropiadas a nuestros países, basada en investigaciones tecnológicas serias y que dé prioridad al intercambio con los demás países en desarrollo a fin de negociar desde una posición de fuerza los intercambios con los países de mayor desarrollo capitalista.

Si se comparan con una gran selva el comercio y la economía internacionales, cabe decir que la aspiración a un nuevo orden debe su-

perar el error histórico de intentar regularlo desde la óptica de las aves y pequeños animales inofensivos mientras hay fieras que no cumplen las reglas de los demás habitantes de la selva. Lo importante, pues, no es dictar normas que otros no respetan sino desarrollar políticas de sobrevivencia hacia el posterior crecimiento y desarrollo propio, dado que las fieras no van a caminar por los senderos ni a la hora que quieren las aves, es preciso que éstas y todos los animales indefensos sepan que hay fieras y que deben sobrevivir junto a ellas.

BIBLIOGRAFIA

- Barriga López, Leonardo: *Tercer Mundo, monólogo Norte-Sur y deuda externa*, Quito, BCE, 1987.
- Bedjaoui, Mohammed: *Hacia un Nuevo Orden Económico Internacional*, París, Unesco, 1979.
- Bouzas, Roberto (coord.): *De espaldas a la prosperidad*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989.
- Carrión Mena, Francisco: *Política exterior del Ecuador: evolución, teoría y práctica*, Quito, Universidad Central del Ecuador, 1986.
- Castro, Fidel: *La deuda externa*, Selección temática, feb.-sept., 1985.
- DEMOS: *Organizaciones Económicas Internacionales*, Biblioteca de Ciencias Económicas, Buenos Aires, Ariel, 1974.
- Gómez Berges, Victor: *Capitalismo social vs. Liberalismo feroz*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992.
- Ingran, James: *Problemas económicos internacionales*, Buenos Aires, Amorrortu, 1970.
- La Habana, Oficina de publicaciones del Consejo de Estado, 1985.
- Maíra, Luis (coord.): *¿Una nueva era de hegemonía norteamericana?*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano-RIAL, 1985.
- Santa Cruz, Hernán: *Cooperar o perecer: el dilema de la comunidad mundial*, Tomo II: "Luces, sombras y tormentas en los años maduros", Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.
- Singer, Hans y Ansari, Javed: *Ricos y pobres*, Madrid, Pirámide, 1982.
- Trias, Vivian: *La guerra del oro y la diplomacia*, Madrid, Ediciones Península, 1971.
- Van der Wee, Herman: *Prosperidad y crisis: reconstrucción, crecimiento y cambio 1945-1980*, Barcelona, Grijalbo, 1986.

Varios: *Ecuador: el reto de la economía mundial*, Quito, ILDIS, 1991.

Varios: *Ecuador: la democracia esquiua*, Quito, ILDIS, 1991.

Varios: *Ecuador, realidad socioeconómica*, Quito, Aynesa, 1992.

Varios: *En busca de una alternativa para América Latina*, Cuenca, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Cuenca, 1990.